



DECRETO N° 430/

LAJA, febrero 17 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 02 de fecha 15.02.11, emitido por el jefe de administración y finanzas del DAEM.
- 2.- Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de licitar las obras de cierros, canales y bajadas de aguas lluvias para el Liceo Técnico Profesional de Laja”.

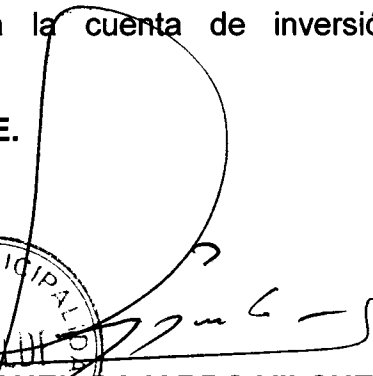
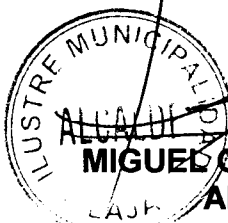
RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del portal mercado público el proyecto “Construcción de Cierros de Aluminio, Canales y bajadas de agua lluvias, Liceo Técnico de Laja”.
- 2.- **APRUÉBENSE**, las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN y que regirán este llamado a licitación.
- 3.- **ESTABLEZCASE** como monto máximo disponible para este proyecto M\$9.500.-
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto a la cuenta de inversión 2153102004008 del DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/GSR/ kmc

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F
- SECPLAN
- DAEM